

CONTRATO No.



Entre LAS BUSETICAS S.A.S., quien en adelante se denominará LA EMPRESA TRANSPORTADORA Y:
EDUARD PULIDO Identificado con cédula de ciudadanía o NIT. # 1020783395
Dirección CR 13D # 164 A 46 teléfonos: 3218017887 quien en adelante se denominara el USUARIO, se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL TERRESTRE DE PASAJEROS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. EL USUARIO pagará por anticipado el 50% del valor del servicio, y el 50% restante antes de iniciar el mismo.
2. LA EMPRESA TRANSPORTADORA se obliga a responder por lo pactado de acuerdo con la Legislación Colombiana vigente (C.C. Capítulo II Transporte de Personas).

3. TIPO DE TRANSPORTE:

- a) MICROBUS (grupo B de 10 a 19 pasajeros) X
- b) BUSETA (grupo C más 19 pasajeros) ✓
- c) BUS (grupo C más 30 pasajeros) ✓

4. Valor del servicio \$ _____

NUMERO INTERNO	302	PLACA	SNV 430	MODELO	2013
MARCA	CITROEN			CAPACIDAD	19

ORIGEN	BOGOTA		
DESTINO	BOGOTA		
FECHA DE SALIDA	03 /09 /22	HORA DE SALIDA	
FECHA DE TERMINACION	11 /09 /22	HORA DE LLEGADA	

Edward Pulido

FIRMA DEL USUARIO

Edward Pulido

FIRMA DEL CONDUCTOR

FIRMA REPRESENTANTE
LEGAL

Y SELLO DE LA EMPRESA